

L U M B R E



Cuándo y dónde se entrega: plazos, momentos y sistema

Materia: Ciencia Política

24/10/2026

Antes de empezar

Saber qué es el reporte no basta: hay que saber cuándo y dónde se entrega. La ley marca plazos perentorios y tres momentos —precampaña, campaña e informe anual—, cada uno con su ventana. Ya no se entrega en papel: se captura en el sistema electrónico de fiscalización, donde cada gasto se introduce por rubro y se adjunta su comprobante. Esta lección ordena el calendario y advierte sobre el error más caro del equipo novato: llegar tarde o capturar mal, aunque el dinero fuera legal.

QUÉ APRENDERÁS

- Distinguir los tres momentos de reporte (precampaña, campaña e informe anual), identificar sus plazos y conocer el sistema electrónico de fiscalización donde se captura y entrega la información.

El calendario de la fiscalización

La fiscalización no empieza al terminar la campaña: sigue un **calendario** que acompaña todo el ciclo electoral. La ley distingue tres momentos de reporte, y confundirlos es el primer error del tesorero novato.

- **Informe de precampaña:** rendido al concluir los procesos internos de selección de candidatos. Declara ingresos y gastos de la etapa en que se disputó la candidatura dentro del partido.
- **Informe de campaña:** el más mediático. Se entrega al cierre de la campaña constitucional, y cubre el gasto del candidato ya registrado ante la autoridad.
- **Informe anual:** cada partido (y sus candidatos con función) reporta el ejercicio completo del año, independiente de si hubo elección.

Cada momento tiene una **ventana de días** contada a partir del acto que lo detonó (conclusión de precampaña, término de campaña, cierre del ejercicio). Fuera de esa ventana, el reporte está **fuera de tiempo**, y eso es una falta por sí misma, aunque el contenido fuera perfecto.

¿Por qué el plazo es una obligación **independiente** del contenido? Porque la fiscalización protege dos bienes: la **veracidad** (que el dinero declarado sea real y lícito) y la **oportunidad** (que la autoridad pueda revisar a tiempo, antes de que se consume el efecto del dinero sobre el voto). Un informe excelente pero entregado meses tarde cumple el primero y viola el segundo: la autoridad ya no puede actuar sobre una elección concluida. Por eso «me pasé de fecha pero todo está bien explicado» no es defensa. La disciplina de calendario es parte del reporte, no un trámite aparte.

Regla práctica para el equipo: el calendario de fiscalización se fija en el arranque de la campaña, junto al calendario político. Quién captura, quién revisa, quién autoriza el envío, y con cuántos días de margen. Dejar la captura «para el último día» es apostar el resultado de la elección a una falla de internet.

Capturar mal es peor que capturar tarde

El sistema electrónico de fiscalización valida estructura, rubros y congruencia numérica al momento de capturar. Errores típicos que rebotan el reporte o generan observaciones:

- **Rubro equivocado:** meter publicidad en «mitines» rompe la comparación contra el tope de gasto de ese rubro.
- **Fecha fuera del periodo:** un gasto de precampaña cargado en el informe de campaña (o viceversa) se observa.
- **Comprobante ilegible o sin datos fiscales:** el sistema o el verificador lo devuelve como no comprobado.
- **División de pagos:** partir una factura en varios recibos para «no rebase el tope» se detecta por congruencia proveedor-importe.

La captura correcta exige que alguien del equipo entienda el sistema, no solo la contabilidad.

1. Una campaña entrega su informe de campaña con todos los comprobantes en orden, pero 20 días después de vencida la ventana que marcaba la autoridad. ¿Qué incumplimiento existe?

- ☐ Ninguno: si el contenido y los comprobantes están bien, la fecha es un detalle menor.
- ☐ Falta de oportunidad: el reporte se entregó fuera de la ventana legal, y eso es una infracción independiente de la calidad del contenido.
- ☐ Falta de veracidad, porque al retrasarse los datos dejan de ser ciertos.
- ☐ Solo una advertencia simbólica, sin consecuencia real.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN
LUMBRE

2. Los tres momentos del reporte



3. Si el informe de campaña se entrega con todos los comprobantes correctos pero fuera de la ventana de días que fijó la autoridad, no hay infracción porque el contenido es impecable.

☐ Verdadero

☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD
INTERACTIVA
DISPONIBLE EN
LUMBRE

4. Cuatro frases sobre plazos y captura en el sistema. Localiza la que contiene el error:



5. Traza el calendario de fiscalización de una campaña real o imaginada: ¿en qué fecha cerró la campaña, cuántos días tenía la ventana de entrega y quién en el equipo capturaba en el sistema? ¿Qué margen dejarías antes del vencimiento para no depender del último día?

Un margen de varios días protege de caídas del sistema y de observaciones de última hora que exigen corregir capturas.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN
LUMBRE

6. Checkpoint: plazos y sistema



Con el calendario y el sistema claros, la próxima lección baja al trabajo diario: **cómo se lleva la contabilidad de campaña** desde el primer peso, qué libro o registro usar, cómo se clasifica cada gasto por rubro y cómo se archiva la evidencia para que, al llegar la ventana de entrega, capturar sea un volcado ordenado y no una carrera contra el reloj.

Referencia curricular

Materia:	Ciencia Política
-----------------	------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/fle-fis-r01-0a02>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat